

Núm. 254

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 22 de octubre de 2025

Sec. V-B. Pág. 60839

#### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38285

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Donjimeno (Ávila). Ref. expte.: C-0403/2025 (INTEGRA-AYE) AV.

Da Alicia Gil Lumbreras (\*\*\*0681\*\*) y D. Jorge Martín Tardón (\*\*\*0498\*\*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PCAV069022 y PC-4566/1988 (Integra), a favor de Da Aurea González Rodríguez, con un caudal máximo instantáneo de 12,60 l/s, un volumen máximo anual de 42.000 m³ y con destino a riego de 7 ha, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ejecutar una toma de sustitución y disminuir el volumen máximo anual hasta los 40.180 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 40 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 10219 del polígono 6, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

El agua procedente del sondeo se conduce hasta una balsa de 240 m³ de capacidad desde la cual se distribuye a las instalaciones de riego.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7 ha en rotación dentro de una superficie de 13,2841 ha correspondientes con las parcelas 10219 y 20219 del polígono 6, en el término municipal de Donjimeno (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 7,98 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 40.810 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

ve: BOE-B-2025-38285 rerificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 254 Miércoles 22 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60840

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0403/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 16 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250047853-1